

LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN ECUADOR

Luis Armijo Auquilla Belema*

Profesor Titular, Universidad Estatal Amazónica
luisauquilla10@gmail.com

Elsa Flor Ordóñez Bravo**

Profesor Titular, Universidad Nacional de Chimborazo
elsaflorob@hotmail.com

Álvaro Andrés Auquilla Ordóñez***

andres.auquilla.ordonez@gmail.com

Resumen

La Economía Popular y Solidaria (EPS) y las Finanzas Populares y Solidarias (FPS) actualmente tienen vigencia en Ecuador. De la investigación efectuada se desprende que estas no están cumpliendo con la misión para la que fueron creadas, esto es, de velar por el desarrollo de los emprendimientos de la EPS. Se realizaron talleres

* Economista., MsC., Aspirante a Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de la Habana, Facultad de Economía

Consultor en el área económico-financiera

Tiene publicado un libro: Principios Básicos de Análisis de Costos

Ha publicado varios artículos en revistas indexadas

Ponente en diferentes eventos nacionales e internacionales

** Ingeniera, Mg.Sc. Planificación y Gestión de Proyectos Agroturísticos y Ecológicos

Consultor en el área turística

Ha publicado varios artículos en revistas indexadas

Ponente en diferentes eventos nacionales e internacionales

*** Estudiante de pregrado:

Universidad Nacional de Chimborazo, Carrera: Economía

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Carrera: Gobiernos Seccionales



participativos con los dirigentes de las organizaciones del sector comunitario que están involucrados directamente en la administración de los emprendimientos de la EPS: presidente, secretario y tesorero. De los talleres se logró elaborar una encuesta, a fin de validarla y elaborar la definitiva para su ulterior aplicación se realizó una prueba piloto. El procesamiento se realizó con el paquete estadístico SPSS versión 20. Se concluye que se hace necesario diseñar una propuesta de coordinación entre la EPS y las FPS, de manera que contribuya a garantizar las condiciones para la sostenibilidad financiera y social de los emprendimientos de la EPS.

Palabras clave: economía popular y solidaria - emprendimientos - finanzas populares y solidarias - localidades - sector comunitario.

THE ENTERPRISE OF THE PEOPLE AND POPULAR SUPPORT AND SOLIDARITY IN FINANCE AND ECONOMICS ECUADOR. CASE STUDY

Abstract

The People's Solidarity (EPS) and the Popular Economy and Solidarity Finance (FPS) currently are effective in Ecuador. From research it follows that these are not fulfilling the mission for which they were created, that is, to ensure the development of the enterprises of the EPS. Participatory workshops were held with the leaders of the community sector organizations that are directly involved in the administration of the enterprises of the EPS: president, secretary and treasurer. The workshops were able to develop a survey to validate and develop the final application for further pilot test was conducted. The processing was performed using SPSS version 20. Was concluded that it is necessary to design a proposal for coordination between the EPS and FPS, so as to help ensure the conditions for financial and social sustainability of the enterprises of the EPS.

Key Words: popular and solidarity economy - entrepreneurship - and popular social finance - locations - community sector.



INTRODUCCIÓN

El Ecuador es hoy en día un interesante ejercicio de diseño y aplicación de políticas públicas, cuya finalidad explícita figura en disminuir las dinámicas de la pobreza en el país. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2006 este indicador alcanzó el 37,6 %. A partir del 2007 con la llegada del Gobierno de la Revolución Ciudadana, y en la lucha por descender este por ciento, se han implementado diversas políticas en beneficio de los sectores populares. La Economía Popular y Solidaria (EPS) y las Finanzas Populares y Solidarias (FPS) son unas de ellas.

El alcance de la EPS y las FPS en Ecuador, quedan sustentados en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) la cual entra en vigor en el año 2011.

A fin de dar sostenibilidad a la EPS y a las FPS, se han creado instituciones como: el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

El IEPS es la institución encargada de velar por el desarrollo de los Emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria (EEPS); la CONAFIPS es el organismo que se encarga de transferir los recursos económicos a las Organizaciones de las Finanzas Populares y Solidarias (OFPS): Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), Entidades asociativas o solidarias, Cajas y bancos comunales, y Cajas de ahorro; estas a su vez, deben conceder crédito a las Organizaciones de la Economía popular y Solidaria (OEPS) del sector comunitario, para el financiamiento de los emprendimientos locales; y la SEPS actúa como organismo de control, de la EPS, y de las FPS.

Lamentablemente estas instituciones no están cumpliendo la misión para la cual fueron creadas, existe divorcio entre ellas. Por esta situación se han visto truncadas las



aspiraciones de potenciales emprendedores locales. Además, un factor esencial es la falta de coordinación entre la EPS y las FPS.

MARCO CONCEPTUAL

LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía social constituye el antecedente de la economía popular y solidaria. Según (Romero, 2010) la economía social data del siglo XIX en Europa, y fue utilizada por primera vez por los movimientos obreros cristianos, socialistas y anarquistas.

En la última década se registra en América Latina la presencia creciente de prácticas y discursos asociados a algunos de estos nombres: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía.

Los principales autores que se destacan en el tratamiento de la economía popular son: (Núñez, 1996), (Sarria y Tiribia, 2004), (Romero, 2010) y (Razeto, 2011). Los autores del trabajo consideran como el de mayor relevancia el aportado por (Sarria y Tiribia, 2004: 173): “La economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por lo sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales”.

Analizados los distintos trabajos de los autores antes indicados, se asume en la presente investigación, que la economía popular es el instrumento que posee la población excluida socialmente, para enfrentar de forma moderada los efectos que producen los bajos niveles de ingreso familiar, la ineficaz distribución de las entradas nacionales y las desigualdades que genera el orden económico establecido



Los estudios sobre la economía solidaria surgen en los trabajos de: (Guerra, 2002), (Singer, 2003), (Red Nacional de Comercialización Comunitaria – La Paz, 2005), (Askunze, 2007) y (Coraggio et al, 2010). Para los autores de la investigación uno de los más importantes es el contribuido por (Askunze, 2007: 2): “Se denomina economía solidaria al sistema socio-económico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía”.

Por lo que, cuando en algunas localidades se organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades presentes y futuras, y generar ingresos sin el afán de lucro, se genera entonces la llamada economía solidaria. En esta, la existencia de un compromiso de ayuda y de reciprocidad durante y después del proceso económico es fundamental para su existencia; por lo que constituye rasgo esencial de la solidaridad en la economía.

En Ecuador, la Asamblea Nacional Constituyente, luego de varios debates, aprobó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), y esta engloba a todo lo que tiene que ver con la Economía Popular y Solidaria (EPS) y las Finanzas Populares y Solidarias (FPS). A partir de la antes mencionada ley se define a la EPS.

En la (LOEPS, 2011: 2-3):

Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su



actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Esta forma de organización de la economía está integrada por las organizaciones conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también por las unidades económicas populares. Tienen sus particularidades para conformarse; sin embargo, se hará referencia al sector comunitario por ser el sustrato de estudio del caso seleccionado en esta investigación.

Según la (LOEPS, 2011) el sector comunitario, puede definirse como el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objetivo la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

La crisis del sistema financiero como la expresión más directa del modelo de desarrollo capitalista en la actualidad, ha hecho que las diferentes formas de organización y producción de los sectores populares que no funcionan con la lógica de acumulación del capital, cobren fuerza e importancia en la construcción de otro modelo de desarrollo social y económico.

Es necesario asumir a las FPS como parte del nuevo Sistema Económico, Social y Solidario, en el que se diseña una novedosa arquitectura financiera al servicio de la sociedad. En consecuencia, se debe dejar de hablar y pensar solo en microfinanzas, para asumir la categoría de FPS; dentro de la cual, el alcance, la profundidad, y la calidad de los servicios orientados al desarrollo local, son de trascendental importancia.



En esencia, se trata de transitar de las concepciones estrechas de las microfinanzas a las FPS.

En trabajos de (Orellana, 2009), (Cardoso et al, 2012) y (Vaca, 2012) se hallan aportes sobre las FPS. Para los autores del trabajo se erige como el de mayor notoriedad el tributado por (Cardoso et al, 2012: 7): “Las finanzas populares y solidarias es el conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras, que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio suburbano y otros) con el propósito de que la población organice el mercado del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abiertos al intercambio de productos y servicios con otras localidades, en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social”.

En opinión de los autores, se considera a las FPS como las finanzas del pueblo, en la actualidad la mayor parte de la población cultural y éticamente rica y sana sufre por la pobreza económica. Sin embargo, los pobres producen riqueza para otros con su trabajo, productos y ahorros. Muchas personas de los sectores populares y solidarios, especialmente rurales, comienzan a entender que ellos mismos deben administrar los excedentes que producen.

En la (LOEPS, 2011) las FPS se hallan integradas por: las cooperativas de ahorro y crédito, las entidades asociativas o solidarias, las cajas y bancos comunales, y las cajas de ahorro. Estas organizaciones financieras son locales y consideradas como banca de segundo piso.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) creada en el año 2012, es una entidad técnica de supervisión y control de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) y de las Organizaciones de las Finanzas Populares y Solidarias (OFPS), con personalidad jurídica de derecho público y autonomía



administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

Según el (Reglamento LOEPS, 2012) a partir de 2012 todas las nuevas OEPS, así como las OFPS, deben inscribirse en la SEPS para que inicien con su vida jurídica, y más aun las que ya estén constituidas.

Las organizaciones del sector comunitario para financiar los Emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria (EEPS) deben solicitar a las OFPS locales, lamentablemente estas no cuentan con suficientes recursos para conceder crédito y financiar, deben acudir a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) creada en el año 2012, la cual opera como intermediario.

METODOLOGÍA

Una vez examinados los elementos teóricos referentes al tema abordado, los autores consideraron de suma importancia la puesta en práctica de los mismos en un caso de estudio. La investigación se realizó en las OEPS sector comunitario del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia rural San José. Este gobierno parroquial se halla integrado por nueve localidades: Cajabamba 1, Cajabamba 2, Ceslao Marín, El Carmen, La Esperanza, San José (cabecera parroquial), San José 2, San Vicente y Tsumashunchi; entre los que se destacan San José y San Vicente, como los lugares en los que más se desarrollan los EEPS agropecuarios.

EL GAD de la parroquia rural San José se encuentra ubicado en la región amazónica de Ecuador, al noroccidente de la provincia de Pastaza (la más extensa en territorio con 29 520 km², de estos le corresponde 69 km² al GAD San José), a 21 km de la ciudad de Puyo, y a 12 km del cantón Santa Clara.

GAD San José tiene 735 habitantes, de ellos 386 son hombres y 349 mujeres. Se destaca que el 49,66 % (entre 18 y 65 años) se encuentran en capacidad de trabajar.

El número de emprendimientos que se ejecutan en el GAD de la parroquia rural San José son 25 y se hallan distribuidos como siguen (Ver tabla 1).

Tabla 1. Emprendimientos en el GAD San José

Localidades	N°	Emprendimientos			
Cajabamba 1	2	2	Agrícolas		
Cajabamba 2	3	3	Agrícolas		
Ceslao Marín	3	3	Agrícolas		
San José (cabecera parroquial)	6	4	Agrícolas	2	Pecuarios
San Vicente	5	3	Agrícolas	2	Pecuarios
Tsumashunchi	2	2	Agrícolas		
El Carmen	2	2	Agrícolas		
La Esperanza	1	1	Agrícola		
San José 2	1	1	Agrícola		
Total	25	21	Agrícolas	4	Pecuarios

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de abril-mayo de 2012

A partir de las principales características de las localidades del GAD San José, se evidencia que las OEPS del sector comunitario, ejecutan emprendimientos agrícolas y pecuarios. Se destaca San José como cabecera parroquial y San Vicente, como las localidades en las que más se desarrollan los emprendimientos agropecuarios.

Los niveles de producción y rendimientos por área de cultivo y explotación pecuaria que generan los emprendimientos locales son bajos. Sin embargo, los productos que se obtienen en las localidades del GAD San José son vendidos a intermediarios, quienes llegan a adquirirlos y son los encargados de trasladarlos a los mercados de las capitales de provincias: Puyo, Riobamba, Ambato y Latacunga, que conforman la región tres de planificación para su comercialización.

Según el (Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – SINAGAP, 2012) la producción por hectárea (ha) de cultivo en el GAD de la parroquia rural San José es sumamente bajo, si se compara con la provincia de Pastaza, la región amazónica, y más aún con la de nivel nacional (Ver tabla 2).

Tabla 2. Producción de cultivo por hectárea

Territorio	Banano (ha)	%	Caña de azúcar (ha)	%	Cacao (ha)	%	Maíz (ha)	%
Nacional	82 341	100,00	42 606	100,00	243 146	100,00	240 201	100,00
Región Amazónica	18 685	22,69	5 655	13,27	9 374	3,86	14 035	5,84
Provincia de Pastaza	2 687	3,26	2 158	5,07	459	0,19	282	1,18

GADPR San José	34	0,04	91,90	0,22	1	0,00041	4	0,00166
----------------	----	------	-------	------	---	---------	---	---------

Fuente: Elaboración propia a partir del SINAGAP de 2012

Lo mismo sucede con la producción de ganado vacuno y porcino (Ver tabla 3).

Tabla 3. Producción de ganado vacuno y porcino

Territorio	Ganado vacuno (unidades)	%	Ganado porcino (unidades)	%
Nacional	4 486 020	100,00	1 527 114	100,00
Región Amazónica	523 219	11,66	74 288	4,86
Provincia de Pastaza	26 820	0,60	3 155	0,21
GADPR San José	726	0,01618	149	0,00975

Fuente: Elaboración propia a partir del SINAGAP de 2012

Para diagnosticar el problema de la investigación, se realizaron talleres participativos con 75 dirigentes de las OEPS del sector comunitario, que se hallan involucrados en los 25 emprendimientos que se desarrollan en las localidades del GAD de la parroquia rural San José: presidente, secretario y tesorero, siendo estos actores directos en la investigación. El criterio de selección de los dirigentes se basó, en que estos son los responsables directos de la administración de dichos emprendimientos.

Como resultado de estos talleres se logró elaborar una encuesta. A fin de validarla y elaborar la definitiva para su ulterior aplicación, se realizó una prueba piloto con 25 dirigentes, para finalmente aplicar la encuesta a los 75 directivos.

Para el análisis de fiabilidad de la encuesta se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach. El procesamiento fue realizado con el paquete estadístico SPSS versión 20, el cual arrojó un valor de 0,955, lo que evidencia una alta confiabilidad de la encuesta aplicada.

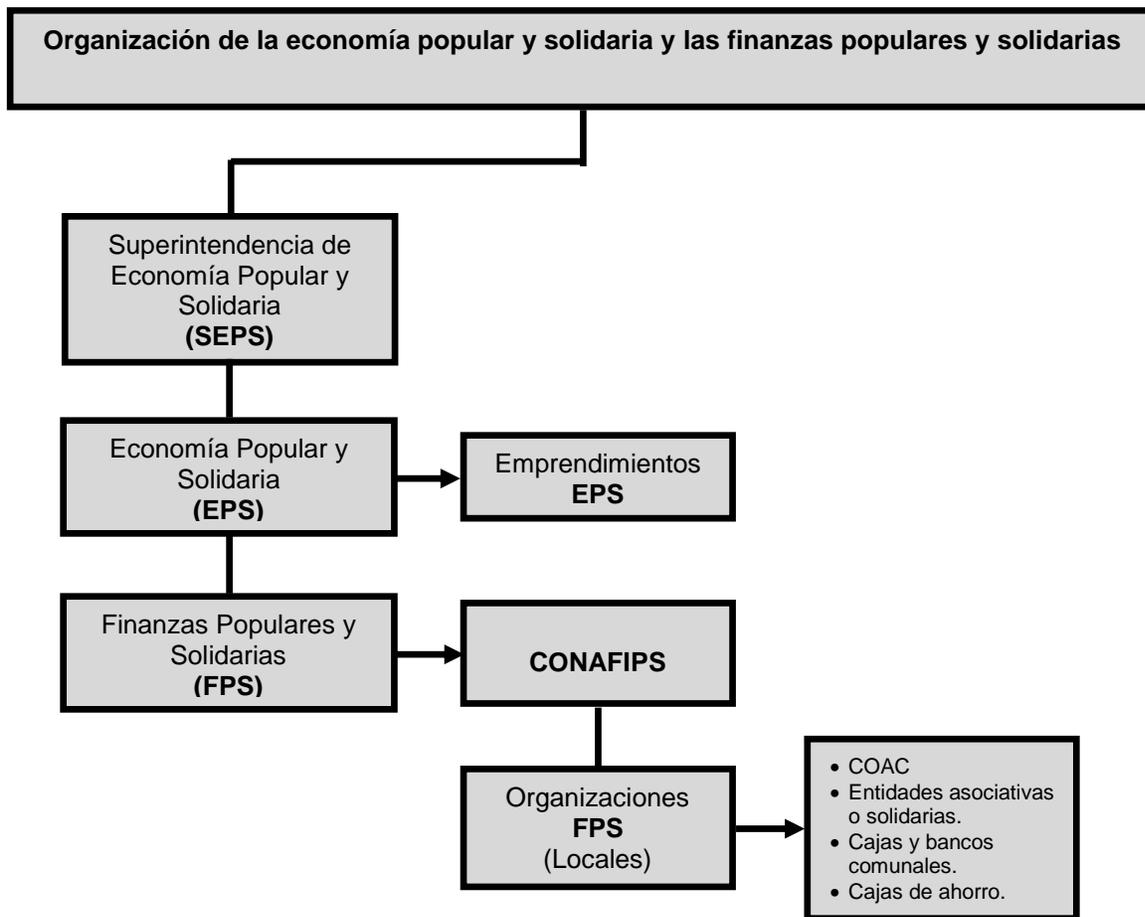
RESULTADOS

En el desempeño actual de la EPS, las FPS ocupan un sitio fundamental por constituir la base financiera para la realización de las actividades productivas que se desarrollan mediante los emprendimientos. Sin embargo, el funcionamiento actual de la EPS y las FPS no están cumpliendo sus objetivos para el fortalecimiento de los emprendimientos. En consecuencia, se considera que se están apartando los potenciales emprendedores

debido a la falta de coordinación directa, y una adecuada organización entre las entidades creadas al respecto.

En la figura 1, se ilustra cómo se encuentran estructuradas actualmente la EPS y las FPS.

Figura 1. Funcionamiento actual entre EPS y las FPS



Fuente: Elaboración propia a partir de la LOEPS de 2011

Esta forma de organización ha implicado una cadena de trámites muy larga para poder acceder al financiamiento por parte de los emprendimientos generados. Como resultado, un proyecto del sector comunitario que se establece por primera vez, y que su aspiración es ser miembro de la EPS, debe inscribirse y recibir la carta de aceptación



de la SEPS para iniciar su vida jurídica; una vez que haya recibido la aprobación de esta entidad, pasará a ser OEPS del sector comunitario.

El siguiente paso consiste en acudir al Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) provincial -en este caso de Pastaza- institución que está a cargo de la EPS, para solicitar asesoría sobre el posible emprendimiento a ejecutar en la localidad a la cual pertenece la OEPS recién constituida, y si posee el proyecto, debe presentarlo a las autoridades del IEPS provincial a fin de que sea analizado, y si procede reciba la aprobación. En ambos casos, el IEPS debe ofrecer los servicios de: capacitación, seguimiento y evaluación, al posible propósito local a desarrollar.

Si el emprendimiento presentado por la OEPS del sector comunitario, ha recibido la aceptación del IEPS provincial, se solicitarán los servicios financieros de las FPS como eslabón básico para su desarrollo. Son las OFPS de las localidades las que brindan el crédito para el financiamiento de los proyectos locales; pero esta no concede el financiamiento si no recibe los recursos de la CONAFIPS.

A partir de este funcionamiento de la EPS y de las FPS se derivan una serie de limitantes que frenan el progreso de los proyectos de emprendimientos en las localidades del GAD San José, y por tanto, actúan en detrimento del aumento de la calidad de vida de sus habitantes. Entre las barreras que se presentan, se encuentran:

- La EPS tiene presencia en cada provincia por intermedio del IEPS; sin embargo, no brinda un adecuado asesoramiento a los proyectos de emprendimiento de la localidad.
- Inexistencia de un banco de proyectos que permita seleccionar el más adecuado, según las condiciones y necesidades de los futuros emprendedores.
- Las FPS tienen presencia en cada localidad por intermedio de las OFPS, sin embargo, estas dependen de la CONAFIPS, todo lo cual le resta flexibilidad y dinamismo para actuar en el ámbito local.

- No existe un nexo directo entre los proyectos de emprendimiento que se organizan alrededor de la EPS con las OFPS locales, y peor aún, con la CONAFIPS.
- No se tiene en cuenta para el otorgamiento de créditos elementos necesarios como: estrategia de desarrollo local, capacitación, los posibles encadenamientos que puedan generar estos proyectos con otros, etc.
- Teniendo en cuenta la falta de coordinación real entre la EPS y las FPS, se valora que los proyectos de emprendimiento no son sostenibles en el tiempo, y por lo tanto, tienden a su desaparición.

A la EPS y las FPS les corresponde estimular nuevas iniciativas de emprendimiento, dar capacitación con contenidos y objetivos más ligados a las necesidades de cada momento y cada lugar, lo que no está ocurriendo debido a la organización actual. Se debe incentivar a los emprendedores con la entrega de servicios financieros ágiles, así como dotarlos de asesoramiento y capacitación para el desarrollo de los emprendimientos de la EPS, pero los mismos no son proporcionados.

En las localidades del GADPR San José predomina la población con nivel de instrucción primaria con el 72 %, por lo que se considera que a los habitantes se les debe dar asesoramiento, capacitación y acompañamiento de los proyectos, a fin de que los emprendimientos de la EPS sean sostenibles financiera y socialmente. Los encuestados en un 84% han confirmado que uno de los agentes institucionales, el IEPS provincial, no ha cumplido con el cometido de dar recomendaciones a las organizaciones comunitarias a fin de que puedan lograr el fomento de los emprendimientos de la EPS en sus localidades. La capacitación tampoco ha llegado a las OEPS del sector comunitario, así lo confirman el 85,3 %, por lo que el desarrollo de los emprendimientos de la EPS se han visto limitados. También han manifestado que no han hecho uso de las FPS locales en un 82,7 % por considerar el manejo de la mucha burocracia en el momento de otorgar financiamiento, así como la falta de comunicación y transparencia de la información al respecto, entre otros. Por otra parte, se reconoce que no existe una comisión en el GAD San José que esté a cargo de los

emprendimientos de la EPS locales y su coordinación eficaz. A continuación se presentan los resultados de la encuesta aplicada (Ver tablas 4, 5, 6, y 7).

Tabla 4. Resultados de la encuesta sobre las características de los encuestados (variables independientes)

¿Cuál es su sexo?				
Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	47	62,7	62,7	62,7
femenino	28	37,3	37,3	100,0
Total	75	100,0	100,0	
¿En qué rango se encuentra su edad?				
Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Entre 21 y 30 años	11	14,7	14,7	14,7
Entre 31 y 40 años	15	20,0	20,0	34,7
Entre 41 y 50 años	17	22,7	22,7	57,3
Entre 51 y 60 años	23	30,7	30,7	88,0
Entre 61 y 70 años	9	12,0	12,0	100,0
Total	75	100,0	100,0	
¿Cuál es su nivel de escolaridad?				
Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	54	72,0	72,0	72,0
Secundaria	16	21,3	21,3	93,3
Superior	5	6,7	6,7	100,0
Total	75	100,0	100,0	
¿Qué cargo directivo tiene en el emprendimiento?				
Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Presidente	25	33,3	33,3	33,3
Secretario	25	33,3	33,3	66,7
Tesorero	25	33,3	33,3	100,0
Total	75	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de abril-mayo de 2012

Tabla 5. Resultados de la encuesta sobre las finanzas populares y solidarias (variables dependientes)

Preguntas	Nunca		Algunas veces		Siempre	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
¿La organización del sector comunitario de la cual usted es dirigente, ha hecho uso de las finanzas populares y solidarias para emprender con los emprendimientos que se ejecutan en su localidad?	62	82,7	6	8	7	9,3
¿Cómo directivo de la organización del sector comunitario, se implica y participa activamente en las finanzas populares y solidarias de la organización?	62	82,7	6	8	7	9,3
¿La información sobre las finanzas populares y solidarias de la organización del sector comunitario es pública y accesible para los diferentes grupos de interés relacionados con la organización?	70	93,3	2	2,7	3	4
¿La organización de la economía popular y solidaria del sector comunitario, realiza un diagnóstico antes de iniciar con la ejecución de un emprendimiento en su localidad?	72	96	1	1,3	2	2,7
¿La organización de la economía popular y solidaria del sector comunitario, analiza líneas de	69	92	3	4	3	4

crédito para favorecer la sostenibilidad económica de sus emprendimientos?						
¿La organización de la economía popular y solidaria del sector comunitario de la cual usted es dirigente, aplica estrategias de desarrollo local?	71	94,7	1	1,3	3	4
¿La organización de la economía popular y solidaria del sector comunitario de la cual usted es directivo, emplea la cadena de valor?	68	90,7	4	5,3	3	4
¿La organización de la economía popular y solidaria del sector comunitario de la cual usted es dirigente, utiliza mecanismos de control de beneficiarios?	69	92	2	2,7	4	5,3
¿La organización de la economía popular y solidaria del sector comunitario de la cual usted es directivo, administra modalidades de desembolso?	69	92	3	4	3	4
¿La organización de la economía popular y solidaria del sector comunitario de la cual usted es dirigente, emplea planificación del financiamiento?	68	90,7	4	5,3	3	4
¿El instituto de economía popular y solidaria de la provincia de Pastaza, da seguimiento a los emprendimientos que se ejecutan en su localidad?	57	76	13	17,3	5	6,7
¿Las organizaciones de las finanzas populares y solidarias de la provincia de Pastaza, realizan evaluaciones de los recursos financieros entregados a la organización del sector comunitario de la cual usted es dirigente?	65	86,7	7	9,3	3	4

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de abril-mayo de 2012

Tabla 6. Resultados de la encuesta sobre los agentes institucionales (variables dependientes)

Preguntas	Insatisfecho		Medianamente satisfecho		Completamente satisfecho	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
¿Cómo dirigente de la organización del sector comunitario, usted se encuentra satisfecho con el asesoramiento que le brinda el instituto de economía popular y solidaria de la provincia de Pastaza para el fomento de los emprendimientos?	63	84	9	12	3	4
¿Cómo dirigente de la organización del sector comunitario, usted se encuentra satisfecho con la capacitación que le brinda el instituto de economía popular y solidaria de la provincia de Pastaza para el desarrollo de los emprendimientos?	64	85,3	8	10,7	3	4
¿Cómo dirigente de la organización, usted se encuentra satisfecho con las condiciones de financiamiento que le ofrecen las organizaciones del sistema financiero popular y solidario para la ejecución de los emprendimientos?	57	76	13	17,3	5	6,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de abril-mayo de 2012

Tabla 7. Resultado de la encuesta sobre el GAD San José (variable dependiente)

Pregunta	Si tiene		No tiene	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José, tiene alguna comisión que esté a cargo de los emprendimientos de la economía popular y solidaria que se ejecutan en su localidad?	0	0	75	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de abril-mayo de 2012

DISCUSIÓN

A partir de los resultados de la encuesta aplicada, se evidencia que tal y como se encuentran organizadas la EPS y las FPS, no están proporcionando ninguna ayuda a los emprendedores de las OEPS del sector comunitario. Es necesario que la EPS y las FPS cumplan el objetivo de su creación en la LOEPS; significa que una vez que se hayan identificado a futuros emprendedores de la EPS, se les otorguen facilidades para que puedan ejecutar los emprendimientos o continúen desarrollando los iniciados.

Por lo tanto, se hace necesario diseñar una propuesta de coordinación entre la EPS y las FPS, de manera que contribuya a garantizar las condiciones para la sostenibilidad financiera y social de los emprendimientos de la EPS, de forma tal, que los pobladores de las localidades del GAD San José, se conviertan en los artífices del Buen Vivir que consta en la Constitución de la República de Ecuador.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos para el estudio de la economía popular y solidaria, se han venido conformando a partir de los análisis sobre la economía social en Europa surgida desde el siglo XIX, y se han ido nutriendo de los aportes conceptuales y prácticos derivados de la economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía, que se registran en la última década en América Latina.

La crisis del sistema financiero como la expresión más directa del modelo de desarrollo capitalista en la actualidad, ha hecho que las finanzas populares y solidarias cobren fuerza e importancia en la construcción de otro modelo de desarrollo social y económico, en donde se debe dejar de hablar de microfinanzas para asumir la categoría de finanzas populares y solidarias.



El fomento del sector de la economía popular y solidaria, constituye un punto de partida para experimentar desde abajo el proceso de transformación del trabajador asalariado en productor asociado, que cumple todas las funciones de la reproducción social, esencia de la propiedad social sobre los medios de producción.

La coordinación actual en la que se hallan la economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias, no están aportando mayormente para el desarrollo de los emprendimientos locales; por lo tanto, estos no están contribuyendo al desarrollo local. De ahí la importancia de proponer una propuesta que coordine el fomento de los emprendimientos de la economía popular y solidaria con el financiamiento, de manera que se asegure la sostenibilidad financiera y el impacto social en la localidad.

Bibliografía

Askunze, C. (2007): “Economía Solidaria”. Editorial Hegoa, Bilbao.

Caracciolo, M. y M. Foti (2003): “Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local. Editorial PAIDOS, Buenos Aires.

Cardoso, G., E. Bermeo y M. Fresa (2012): “Ecuador: Economía y Finanzas Populares y Solidarias, para el Buen Vivir”. Editorial Imprefepp, Quito.

Coraggio, J. L., M. Arancibia y M. Deux (2010): Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe. Grupo Red de Economía Solidaria del Perú - GRESP, Lima.

Guerra, P. (2006): “La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía”. En Revista *Umbrales*, N. 168, Mayo 2006, p. 2-7.

INEC (2010): Censo de Población y Vivienda. Disponible en: <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>. Consultado el 11/8/2013.



Jácome, V. (2013): “Introducción a la economía social y solidaria”. Editorial IAEN- Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.

LOEPS (2011): Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial N. 444, Quito.

Núñez S. (1996): “La economía popular, asociativa y autogestionaria”. Editorial CIPRES, Managua.

Orellana, E. (2009): “Las Finanzas Sociales y Solidarias en el Ecuador: Verdades y Desafíos”. Editorial Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Quito.

Ortega, C. (2008): “Finanzas populares y migración, tejiendo la red para el desarrollo local”. Editorial Codespa, Quito.

Razeto, L. (1993): “Los caminos de la economía de la solidaridad”. Editorial Vivarium, Santiago.

Red Nacional de Comercialización Comunitaria - La Paz (2005): Encuentro Emprendedor de Economía Solidaria y Comercio Justo en América Latina. Cochabamba, Bolivia 13, 14 y 15 Septiembre 2005.

Reglamento de la LOEPS (2012): Presidencia de la República de Ecuador. Registro Oficial N. 648, Quito.

Romero, A. (2012): Economía Social, Economía Popular y Economía Solidaria: un debate inacabado. Disponible en: <http://alexisromeroh.blogspot.com/p/economia-social-economia-popular-y.html>. Consultado el 18/9/2013.

Sarria, A. y L. Tiribia (2004): “Economía Popular”. Editorial Altamira, Buenos Aires.

SINAGAP (2012): Pastos Cultivados: Superficie por tamaño de UPAs. Disponible en: <http://sinagap.agricultura.gob.ec/index.php/resultados-nacionales/file/271-29-pastos-cultivados-superficie-por-tamano-de-upas?start=20>. Consultado el 19/11/2013.



Singer, P. (2003): “Introducción a la economía solidaria”. Editorial Perseu Abramo, Sao Paulo.

Vaca, J. (2012): “Reflexiones conceptuales y propuestas sobre Micro-finanzas y su relación con Finanzas Populares y Solidarias”. Editorial Red Financiera Rural, Quito.